

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA XXXI DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:05 (doce horas con cinco minutos), del 31 (treinta y uno) de julio de 2020 (dos mil veinte) se reunieron los integrantes de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, por medio de videoconferencia, debido a la contingencia por la pandemia de Covid-19 que prevalece actualmente, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Decreto de creación del citado Colegio Estatal, y ser testigos de la rendición de cuentas que realiza el Director Estatal del Sistema Conalep en el Estado de Colima.

Se procede a iniciar la reunión con los presentes, llevando a cabo la verificación de la lista de asistentes para constatar el quórum legal, registrando la presencia de la Mtra. Margarita Ochoa Vargas, que representa al Prof. Jaime Flores Merlo, **Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva**, y quien preside la reunión, Ing. Alfonso Nungaray Camacho, representando al C.P. Carlos Arturo Noriega García, **Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado**, el Lic. Alejandro Samuel Colín Ramírez, en representación del Dr. Enrique Ku Herrera, **Director General del Conalep**, la Licda. Karina Concepción Rojas Tirado, en representación de la C. P. Águeda Catalina Solano Pérez, **Contralora General del Gobierno del Estado**, la Licda. Alejandra Guerra Padilla **Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación en Colima**, y el Lic. Roberto Carlos Flores Cortés, **Director Estatal del Sistema Conalep**.

La Mtra. Margarita Ochoa Vargas, dio la bienvenida a los presentes, en donde por primera vez se da por reunión virtual, dando un mensaje de parte del Secretario de Educación, Prof. Jaime Flores Merlo, señalando la importancia de la rendición de cuentas en cumplimiento a disposiciones legales y en materia de transparencia, por parte del Colegio Estatal, que forma profesionales técnicos bachiller, con una gran trascendencia en estos momentos de contingencia, responsabilidad a cargo del Lic. Roberto Carlos Flores Cortés, quien es Director Estatal, destacando la formación continua que se recibe conforme al nuevo acuerdo educativo, para cumplir con el perfil educativo que se requiere. Asimismo, manifiesta la importancia de la innovación en el sistema educativo, brindando una educación de calidad.

A continuación, se da lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención del presidente de la Junta Directiva.
4. Presentación del informe del titular del Colegio.
5. Solicitud de aprobación del Informe del titular del Colegio.
6. Lectura de los acuerdos por parte del Director Estatal
7. Solicitud de aprobación de los acuerdos
8. Asuntos generales
9. Clausura de la reunión

Mismo que se puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva, y que es aprobado por unanimidad por los presentes.

A continuación, el Lic. Roberto Carlos Flores Cortés, Director Estatal del Colegio procede a presentar el informe de resultados, correspondiente al periodo **agosto 2019 – enero 2020**, destacando los indicadores relevantes de la gestión, ante los integrantes de la Junta Directiva.

Posteriormente, se somete a consideración el informe presentado, el cual se aprueba por unanimidad.

En cumplimiento al octavo punto del orden del día, se dio lectura a los acuerdos que fueron presentados y aprobados por los que integran esta H. Junta Directiva y que se describen a continuación:

Número	ACUERDO	R	S
01/ORD/XXXI/20	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	X	
02/ORD/XXXI/20	<p>APROBACIÓN EN LO GENERAL DEL INFORME DE RESULTADOS PRESENTADO POR EL DIRECTOR ESTATAL</p> <p>ANTECEDENTES Como una de las facultades de la Junta Directiva, contenidas en el Artículo 9, fracción VI del Decreto por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima; respecto a conocer y, en su caso, aprobar los informes periódicos que rinda el Director Estatal.</p>	X	
03/ORD/XXXI/20	<p>APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PROYECTADOS PARA EL EJERCICIO 2020</p> <p>ANTECEDENTES. Como una de las facultades y obligaciones otorgadas en el Decreto por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, se encuentra establecida la autoridad de la H. Junta Directiva para aprobar los presupuestos del Colegio.</p> <p>JUSTIFICACIÓN. Atendiendo la obligación legal y bajo criterios de transparencia, se requiere contar con la autorización de la H. Junta Directiva para la aprobación de los presupuestos de Ingresos y Egresos (FAETA, Recurso Estatal e Ingresos Propios) del ejercicio 2020.</p> <p>PROYECCIONES DE FINANZAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA</p> <p>Los ingresos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2020 se estiman en \$57'306,618.00 (Cincuenta y Siete Millones Trescientos Seis Mil Seiscientos Dieciocho Pesos 00/100 M.N.).</p>	X	



	El gasto total del Proyecto de Presupuesto de Egresos de este Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2020, asciende a la cantidad de \$57,164,618.00 (Cincuenta y Siete Millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil Seiscientos Dieciocho Pesos 00/100 M.N.), distribuidos en los conceptos que se detallan a continuación:		
--	--	--	--

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020	
RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
1).- No Etiquetados	
a).- Ingresos Propios	\$ 7,553,100.00
b).- Recursos Estatales	\$4,000,000.00
c).- Remanentes de ejercicios anteriores	\$1,500,000.00
2).- Etiquetados	
a).-Recursos Federales	\$44,253,518.00
PRESUPUESTO DE INGRESOS TOTAL	\$57,306,618.00

De acuerdo con la Clasificación por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos del Colegio para el Ejercicio Fiscal 2020 se distribuye de la siguiente forma:

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020				
CAPÍTULO	CONCEPTO	FAETA	APORTACIÓN ESTATAL	INGRESOS PROPIOS
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 43,212,578.00	\$ 4,000,000.00	\$ 2,615,200.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ 1,904,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,040,940.00	\$ -	\$ 4,391,900.00
PRESUPUESTO TOTAL		\$44,253,518.00	\$4,000,000.00	\$8,911,100.00

Nomenclatura

R: Acuerdo de registro

S: Acuerdo de seguimiento

ANEXO I AL ACUERDO NÚMERO 03/ORD/XXXI/2020

1. Derechos.

Para los diferentes conceptos que integran el capítulo de derechos, se tomó la información proporcionada por los Planteles que integran esta Dirección Estatal Conalep, de los servicios generados, por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público (servicios de Cafetería, uso de aulas, servicios de fotocopiado y papelería)

Por este concepto se estima la cantidad de **\$281,200.00** (Doscientos Ochenta y Un Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.).

2. Derechos por Prestación de Servicios.

Son las contribuciones derivadas por la contraprestación de servicios exclusivos del Estado, de conformidad con la legislación aplicable en la materia, que se derivan de los ingresos que percibe el Colegio por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, se proyecta con base en lo recaudado en el ejercicio anterior por concepto de aportaciones voluntarias, en base a los criterios Generales del Colegio Nacional de Educación, calculados en UMA, así como las proyecciones de ingresos por cursos de capacitación.

Por este concepto se estima la cantidad de **\$7,271,900.00** (Siete Millones Doscientos Setenta y Un Mil, Novecientos Pesos 00/100 M.N.)

3. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.

8.2. Aportaciones.

Las aportaciones federales son recursos que la Federación transfiere a la hacienda pública del Estado cuyo gasto esta condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que la Ley de Coordinación Fiscal dispone.

El monto de las Aportaciones Federales del Ramo 33, se determinó con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2019, por la cantidad de **\$44,253,518.00** (Cuarenta y Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Dieciocho Pesos 00/100 M.N.)

Las Aportaciones Estatales que se reciben son recursos que se reciben en forma directa por el Gobierno del Estado como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de nuestras actividades.

Por este concepto se estima la cantidad de **\$2,000,000.00** (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) para la Dirección Estatal y **\$2,000,000.00** (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.) para Plantel Tecomán.

Derivado del Convenio de Coordinación para la federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial el día 20 de abril de 1999; en el capítulo IV, cláusula Trigésima Sexta; de acuerdo con las economías generadas en los ejercicios 2012, 2013 y 2019 por este Colegio, se destinará \$1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para complementar lo correspondiente al pago de nómina del Plantel Tecomán.

DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

El Proyecto de Presupuesto de Egresos se encuentra orientado a dar respuesta a las demandas más sentidas del Colegio, para seguir impulsando el desarrollo integral del Estado y generar las condiciones y oportunidades para lograr mejores niveles de vida y bienestar para las familias colimenses.

De la misma manera, cumple con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima así como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ya que los ingresos proyectados a recaudarse en el ejercicio fiscal de 2020, y que en su proyección se contempla cubrir el Gasto Público orientándolo hacia los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de éste se derivan, garantizan con ello el uso eficiente de los recursos públicos en cada uno de los Programas Presupuestarios.

III. Indicadores y Metas Institucionales 2020

Objetivo	Indicador	Características	Fórmula	Meta	Medio de Verificación
1. Mejorar la Calidad de la educación del Sistema CONALEP para consolidarlo como una de las mejores opciones para los jóvenes en la Educación Media Superior	Porcentaje de Planteles con Acciones de Mejora Continua de la Educación	Mide la relación de planteles CONALEP del estado que realizan Acciones de Mejora Continua de la Educación y el total de planteles CONALEP del estado	$(\text{Planteles CONALEP del estado con Acciones de Mejora Continua de la Educación} / \text{total de planteles CONALEP del estado}) * 100$	100%	Plataforma oficial/Página web
2. Garantizar la pertinencia de los servicios de educación que se proporcionan a la población y a los sectores productivos para el desarrollo nacional	Porcentaje de Eficiencia Terminal	Mide la eficiencia terminal de la generación, lo cual permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa	$(\text{número de alumnos de la generación n que concluyeron sus estudios} / \text{El número de alumnos inscritos en el primer periodo de esa generación}) * 100$	48%	Sistema de Administración Escolar (SAE) y Reporte Estatal de Eficiencia Terminal
3. Ampliar la cobertura y asegurar la inclusión y equidad de los servicios educativos del Colegio	Índice de Abandono Escolar	Mide el porcentaje de alumnos que abandonan sus estudios entre dos ciclos escolares consecutivos.	$[1 - ((\text{matrícula total del periodo n+1} - \text{matrícula de nuevo ingreso del periodo n+1} + \text{total de egresados del ciclo n}) / \text{matrícula total del periodo n})] * 100$	19%	Sistema de Administración Escolar (SAE)
	Porcentaje de Absorción	Mide la cantidad de alumnos egresados de secundaria inscritos en el primer periodo en los planteles CONALEP	$(\text{Número de alumnos matriculados en el ciclo n+1} / \text{Número de alumnos egresados de secundaria en el ciclo n}) * 100$	8.0%	Programa Operativo Anual (POA)
	Porcentaje de alumnos en planteles CONALEP que participan en Programas de Tutorías en la entidad federativa	Mide la cantidad de alumnos de los planteles CONALEP atendidos en el Programa de Tutorías de la entidad federativa	$(\text{Número de alumnos de los planteles CONALEP que participan en algún tipo de tutoría de la entidad federativa} / \text{número total de alumnos matriculados en los planteles CONALEP de la entidad federativa}) * 100$	100%	Control de Tutorías
4. Optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia y eficacia	Porcentaje de planteles apoyados con recursos FAETA	Mide la cantidad de planteles CONALEP de la entidad federativa apoyados con recursos del FAETA	$(\text{Planteles CONALEP del estado apoyados con FAETA} / \text{total de planteles CONALEP del estado}) * 100$	100%	Sistema de Administración de Armonización Contable Gubernamental (SAACG)



Conalep

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

	COLIMA	MANZANILLO	TECOMAN	TOTAL
	POR INGRESOS PROPIOS			
41.00	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			\$ 281,200.00
	\$ 60,000.00	\$ 100,000.00	\$ 30,000.00	\$ 190,000.00
	\$ 3,000.00	\$ 2,700.00	\$ 500.00	\$ 6,200.00
	\$ -		\$ 38,000.00	\$ 38,000.00
	\$ 12,000.00	\$ 35,000.00		\$ 47,000.00
43.00	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			\$ 5,953,650.00
	INGRESOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS			\$ 4,545,000.00
	\$ 1,850,000.00	\$ 1,880,000.00	\$ 815,000.00	\$ 4,545,000.00
	\$ 148,000.00	\$ 120,000.00	\$ 41,000.00	\$ 309,000.00
	\$ 51,000.00	\$ 44,000.00	\$ 14,850.00	\$ 109,850.00
	\$ 143,000.00	\$ 105,000.00	\$ 50,000.00	\$ 298,000.00
	\$ 9,200.00	\$ 3,800.00	\$ 8,800.00	\$ 21,800.00
	\$ 1,000.00	\$ 33,000.00		\$ 34,000.00
	\$ 100,000.00	\$ 130,000.00	\$ 19,000.00	\$ 249,000.00
	\$ 31,000.00	\$ 14,000.00	\$ 10,000.00	\$ 55,000.00
	\$ 61,000.00	\$ -	\$ -	\$ 61,000.00
	\$ 271,000.00			\$ 271,000.00
	INGRESOS POR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			\$ 1,031,250.00
	\$ 800,000.00	\$ 100,000.00	\$ 81,250.00	\$ 981,250.00
	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00
44.00	OTROS DERECHOS			\$ 287,000.00
	\$ 287,000.00	\$ -	\$ -	\$ 287,000.00
82.00	APORTACIONES			
	\$ 1,571,473.45	\$ 42,500.00	\$ 2,386,026.55	\$ 4,000,000.00
	\$ 22,046,100.00	\$ 18,297,478.00	\$ 3,909,940.00	\$ 44,253,518.00
NOTA:	ECONOMÍAS GENERADAS EN LOS EJERCICIOS 2013, 2013 Y 2019 DE INGRESOS PROPIOS			\$ 1,500,000.00
	\$ 27,444,773.45	\$ 20,957,478.00	\$ 7,404,366.55	\$ 57,306,618.00

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Conalep

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO II AL ACUERDO NÚMERO 03/ORD/XXXI/2020

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA		
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION MODIFICADO 2020 FAETA		
10000	SERVICIOS PERSONALES	TOTAL
11301	Sueldos	\$ 11,129,978.00
12201	Sueldos al personal eventual	\$ 15,000,000.00
13101	Quinquenio	\$ 9,400.00
13102	Pago por antigüedad	\$ 3,657,000.00
13103	Estímulo por antigüedad	\$ 59,000.00
13201	Prima vacacional	\$ 709,300.00
13202	Prima dominical	\$ 6,000.00
13203	Aguinaldo	\$ 1,180,800.00
13401	Bonificación fiscal	\$ 403,500.00
14101	Aportaciones de seguridad social	\$ 2,800,000.00
14105	Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada	\$ 810,000.00
14201	Aportaciones a fondos de vivienda	\$ 1,260,000.00
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	\$ 710,000.00
14302	Depositos para el ahorro solidario	\$ 111,600.00
14405	Cuotas para el seguro colectivo de retiro	\$ 350,000.00
15403	Previsión social múltiple	\$ 228,100.00
15404	Despensa	\$ 855,800.00
15408	Compensacion garantizada	\$ 535,100.00
15411	Asignaciones adicionales al sueldo	\$ 1,644,900.00
15901	Otras prestaciones (Monederos electrónicos)	\$ 800,000.00
15911	Ayuda para gastos escolares	\$ 91,500.00
15912	Adquisición aparatos ortopédicos, auditivos y/o sillas y prótesis	\$ 10,300.00
15914	Servicio de guardería	\$ 21,500.00
15927	Día social de las madres	\$ 45,300.00
15928	Canastilla maternal	\$ 1,500.00
15945	Otras prestaciones	\$ 79,000.00
17108	Estímulos por productividad, eficiencia y calidad	\$ 255,900.00
17109	Puntualidad y asistencia	\$ 447,100.00
		\$ 43,212,578.00
30000	SERVICIOS GENERALES	TOTAL
31101	Energía eléctrica	\$ 1,015,940.00
31401	Telefonía tradicional	\$ 25,000.00
		\$ 1,040,940.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS FAETA MODIFICADO AÑO 2020		\$ 44,253,518.00

ANEXO III AL ACUERDO NÚMERO 03/ORD/XXXI/2020

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA		
PRESUPUESTO EGRESOS APORTACIÓN ESTATAL 2020 PLANTEL TECOMÁN 313		
10000	SERVICIOS PERSONALES	TOTAL
11301	Sueldos	\$ 1,682,167.68
12201	Sueldos al personal eventual	\$ 304,643.84
15408	Compensacion garantizada	\$ 13,188.48
Total Anual 2020		\$ 2,000,000.00
PRESUPUESTO EGRESOS DE ECONOMIAS EJERCICIOS ANTERIOS PARA PLANTEL		
TECOMÁN 313		
10000	SERVICIOS PERSONALES	TOTAL
12201	Sueldos al personal eventual	\$ 1,500,000.00
Total Anual 2020		\$ 1,500,000.00
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS APORTACION ESTATAL MAS ECONOMIAS PARA EL PLANTEL TECOMÁN 313		\$ 3,500,000.00

A

P

M

X

ANEXO IV AL ACUERDO NÚMERO 03/ORD/XXXI/2020

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA					
PRESUPUESTO EGRESOS APORTACION ESTATAL 2020 PARA PERSONAL DE CONTRATO DE LA DIRECCIÓN ESTATAL					
		SALARIO QUINCENAL	40 DIAS GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO	EQUIVALENTE A VALES	TOTAL EN EL AÑO 2020
TECOMAN	AUXILIAR DE SEGURIDAD	\$ 3,380.00	\$ 9,013.33	\$ 5,500.00	\$ 95,633.33
COLIMA	ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION ESTATAL	\$ 7,254.00	\$ 19,344.00	\$ 8,700.00	\$ 202,140.00
COLIMA	TRABAJO SOCIAL	\$ 3,500.00	\$ 9,333.33	\$ 6,500.00	\$ 99,833.33
COLIMA	AUXILIAR DE SERVICIOS BASICOS	\$ 2,100.00	\$ 5,600.00		\$ 56,000.00
COLIMA	SECRETARIA DIRECCIÓN ESTATAL	\$ 4,835.00	\$ 12,893.33	\$ 8,500.00	\$ 137,433.33
COLIMA	AUXILIAR DE SERVICIOS BASICOS	\$ 2,500.00	\$ 6,666.67	\$ 4,000.00	\$ 70,666.67
COLIMA	ENCARGADA DE COMPRAS	\$ 4,750.00	\$ 12,666.67	\$ 6,000.00	\$ 132,666.67
COLIMA	SECRETARIA DIRECCIÓN DE PLANTEL	\$ 3,792.00	\$ 10,112.00	\$ -	\$ 101,120.00
COLIMA	APOYO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 4,845.00	\$ 536.18	\$ -	\$ 5,381.18
COLIMA	APOYO SERVICIOS INFORMATICA	\$ 4,476.89	\$ 11,938.37		\$ 119,383.73
COLIMA	TRABAJO SOCIAL	\$ 3,791.07	\$ 10,109.52		\$ 101,095.20
COLIMA	FONDO PARA LAUDOS DE MATERIAL LABORAL	\$ 11,099.72			\$ 266,393.22
					\$ 1,387,746.67
		COMPENSACION GARANTIZADA ESTATAL QUINCENAL	AGUINALDO COMPENSACIÓN GARANTIZADA ESTATAL	EQUIVALENTE A VALES	TOTAL EN EL AÑO 2020
COLIMA	DIRECTOR DE PLANTEL "B" Y "C" II	\$ 10,584.50	\$ 28,225.33	\$ 12,500.00	\$ 294,753.33
COLIMA	COORDINADOR EJECUTIVO II			\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
MANZANILL	COORDINADOR EJECUTIVO III			\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
TECOMAN	DIRECTOR DE PLANTEL "D" Y "E" II			\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
					\$ 332,253.33
PERSONAL DE PLANTEL CON DOBLE FUNCIÓN		QUINCENAL			
COLIMA	SERVICIOS ADMÓN	\$ 2,500.00			\$ 60,000.00
COLIMA	SERVICIOS CAPACITACIÓN	\$ 2,500.00			\$ 60,000.00
ESTATAL	DIRECTOR ESTATAL	\$ 2,500.00			\$ 60,000.00
TECOMAN	APOYO ENCARGADO INFORMATICA	\$ 1,000.00			\$ 24,000.00
COLIMA	COMISIONADA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 2,000.00			\$ 46,000.00
MANZANILL	SUB JEFE TECNICO ESPECIALISTA	\$ 1,250.00			\$ 30,000.00
					\$ 280,000.00
					\$ 2,000,000.00

**Conalep**Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADOCOLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**ANEXO V AL ACUERDO NÚMERO 03/ORD/XXXI/2020**

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA					
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INGRESOS PROPIOS 2020					
		COLIMA	MANZANILLO	TECOMÁN	TOTAL
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 508,600.00	\$ 461,000.00	\$ 145,600.00	\$ 1,115,200.00
12101	Honorarios asimilados a salarios	\$ 174,000.00	\$ 357,000.00	\$ 33,000.00	\$ 564,000.00
12201	Sueldos al personal eventual	\$ 280,000.00	\$ 65,000.00	\$ 84,000.00	\$ 429,000.00
15933	Estímulo para la feria	\$ 54,600.00	\$ 39,000.00	\$ 28,600.00	\$ 122,200.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,030,000.00	\$ 565,000.00	\$ 309,000.00	\$ 1,904,000.00
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 152,000.00	\$ 93,000.00	\$ 30,000.00	\$ 275,000.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 51,000.00	\$ 40,000.00	\$ 33,000.00	\$ 124,000.00
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 160,000.00	\$ 121,000.00	\$ 73,000.00	\$ 354,000.00
21601	Material de limpieza	\$ 86,000.00	\$ 47,000.00	\$ 17,000.00	\$ 150,000.00
21701	Materiales educativos	\$ 246,000.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 296,000.00
21803	Identificación y gafetes de bienes y personas	\$ 20,000.00	\$ 12,000.00	\$ 8,000.00	\$ 40,000.00
22101	Productos alimenticios para personas	\$ 47,000.00		\$ -	\$ 47,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ 7,000.00	\$ 3,000.00	\$ 10,000.00
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a la ejecución de programas de seguridad pública y nacional.	\$ 75,000.00	\$ 51,000.00	\$ 26,000.00	\$ 152,000.00
27101	Vestuario y uniformes	\$ 100,000.00	\$ 96,000.00	\$ 50,000.00	\$ 246,000.00
27201	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00
27301	Artículos deportivos	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 30,000.00
29101	Herramientas menores	\$ 17,000.00	\$ 12,000.00	\$ 4,000.00	\$ 33,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 21,000.00	\$ 13,000.00	\$ 1,000.00	\$ 35,000.00



Conalep

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 16,000.00	\$ 11,000.00	\$ 5,000.00	\$ 32,000.00
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$ 5,000.00	\$ 12,000.00	\$ 10,000.00	\$ 27,000.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 4,000.00			\$ 4,000.00
29901	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	\$ 6,000.00	\$ 5,000.00	\$ 4,000.00	\$ 15,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,219,000.00	\$ 1,455,700.00	\$ 717,200.00	\$ 4,391,900.00
31101	Energía eléctrica	\$ -	\$ 217,000.00	\$ 52,000.00	\$ 269,000.00
31401	Telefonía tradicional	\$ 7,000.00	\$ 54,000.00	\$ 20,000.00	\$ 81,000.00
31601	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	\$ 56,000.00		\$ 49,000.00	\$ 105,000.00
31801	Servicios postales y telegráficos	\$ 13,000.00	\$ -	\$ -	\$ 13,000.00
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 40,000.00	\$ 35,000.00	\$ 15,000.00	\$ 90,000.00
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 47,000.00	\$ 48,000.00	\$ 7,000.00	\$ 102,000.00
32903	Otros arrendamientos	\$ 15,000.00	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 30,000.00
33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	\$ 51,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 151,000.00
33401	Servicios de capacitación	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 20,000.00
33601	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 8,000.00	\$ 17,000.00	\$ 5,000.00	\$ 30,000.00
33603	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	\$ 207,000.00	\$ 65,000.00	\$ 47,000.00	\$ 319,000.00
33801	Servicios de vigilancia	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 113,000.00	\$ 353,000.00
33901	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 207,000.00	\$ 206,000.00	\$ 100,000.00	\$ 513,000.00
34101	Servicios financieros y bancarios	\$ 45,000.00	\$ 35,000.00	\$ 20,000.00	\$ 100,000.00
34501	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 240,000.00	\$ 227,000.00	\$ 105,000.00	\$ 572,000.00
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles				\$ -
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 10,000.00	\$ 110,000.00
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 65,000.00	\$ 70,000.00	\$ 10,000.00	\$ 145,000.00
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 40,000.00
35701	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00



Conalep

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

35901	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 17,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 27,000.00
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00
37101	Pasajes aéreos	\$ 164,000.00			\$ 164,000.00
37201	Pasajes terrestres	\$ 37,000.00	\$ 28,000.00	\$ 6,500.00	\$ 71,500.00
37501	Viáticos en el país	\$ 150,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ 155,000.00
37901	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00
38201	Gastos de orden social y cultural	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 54,000.00	\$ 294,000.00
38501	Gastos de representación	\$ 60,000.00			\$ 60,000.00
39201	Impuestos y derechos	\$ 5,000.00	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ 10,400.00
39801	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 443,000.00			\$ 443,000.00
39901	Otros servicios generales	\$ 10,000.00	\$ 59,000.00	\$ 12,000.00	\$ 81,000.00
		\$ 3,757,600.00	\$ 2,481,700.00	\$ 1,171,800.00	\$ 7,411,100.00

ASUNTO GENERAL 8.1

PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE COLIMA.

Se informa a esta H. Junta Directiva que se envió a la Dirección de Calidad de la Gestión Pública, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, el proyecto del Manual de Organización de esta institución, el cual se solicitó se elaborara de acuerdo con las funciones que realiza cada trabajador, sin embargo, algunos puestos quedarán con las funciones que se señalan en las cédulas de valuación de puestos, los cuales requieren actualizarse, pues hay funciones que en la actualidad ya no se realizan, por lo que estamos esperando la actualización de las mismas entre el SUTCONALEP y Oficinas Nacionales.

Si bien ya se había enviado un primer proyecto, al cual se hicieron algunas observaciones, por lo que se envía nuevamente con esas correcciones, para que una vez autorizado por la dirección, pueda dar su aprobación esta H. Junta Directiva y así proceder a su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional "El Estado de Colima".

Cabe señalar que la Auditoría Superior de la Federación, observó que el manual vigente se encuentra desactualizado, motivo por el cual es importante que se dé cumplimiento y se actualice, además la

Contraloría General del Estado ha solicitado la actualización tanto del Manual de Organización como del Reglamento Interior, de los cuales como se observa se está trabajando en el primero, pero del segundo no se cuenta con Reglamento Interior, por lo que se tendrá que trabajar en un proyecto que abarque las funciones de todas las áreas tanto del Colegio Estatal como de sus tres planteles.

ASUNTO GENERAL 8.2

CUMPLIMIENTO DEL ORGANISMO CON LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS

Con la publicación de la Ley General de Archivos y su entrada en vigor a partir del 15 de junio de 2019, este Colegio Estatal se encuentra obligado a actualizar su sistema de archivos, motivo por el cual requiere de una capacitación importante para todas sus áreas, para así poder garantizar **la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los documentos de archivo que poseemos como sujeto obligado**, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública, la correcta gestión gubernamental y el avance institucional, que establece la citada ley.

El pasado 12 de junio del año que transcurre, personal de Oficinas Nacionales realizó una presentación respecto del Sistema Institucional de Archivos del Conalep, por lo tanto, se va a solicitar apoyo al área correspondiente de Oficinas Nacionales, para que nos compartan de manera más directa sus experiencias y la manera en que lograron cumplir con un sistema de archivos eficiente.

ASUNTO GENERAL 8.3

CONTRATOS DE DOCENTES AGOSTO 2020-FEBRERO 2021

Por este conducto se informa a esta H. Junta Directiva, que como consecuencia de la pandemia mundial de Covid-19, este Colegio Estatal se encuentra en la necesidad de trabajar de manera coordinada con el personal docente, con la finalidad de que estos se encuentren capacitados y cuenten con las estrategias educativas que la situación actual requiere, y así poder continuar brindando servicios educativos de calidad a nuestros principales clientes, alumnos en formación como profesionales técnicos bachiller.

Con motivo de lo anterior, se pretende ajustar el calendario escolar estatal desde el mes de agosto del año en curso y que concluya hasta el mes de febrero de 2021, contemplando en los contratos de personal docente como prestadores de servicios profesionales, un Programa de Capacitación y Actividades Académicas, la Planeación de los módulos y la impartición de los mismos en el siguiente ciclo escolar, por lo que cada docente recibirá su pago conforme a las horas semanas mes por las que son requeridos sus servicios profesionales de acuerdo a los módulos que impartirán.

Se someterán a aprobación tanto el programa de capacitación y actividades académicas como los horarios de los docentes, en la siguiente reunión de junta Directiva, previendo que pudiera haber cambios en algunas fechas, y tomando en cuenta que ya estará en curso el siguiente ciclo escolar con una mayor certeza de acuerdo a las condiciones existentes.

ASUNTO GENERAL 8.4

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA DEL PLANTEL CONALEP 061 "PROF. GUSTAVO ALBERTO VÁZQUEZ MONTES"

El pasado 15 de julio del año en curso, fue nombrada como Directora del Plantel Conalep 061 "Prof. Gustavo Alberto Vázquez Montes", la Mtra. Mayra Gisela Santos Vidrio, aprobada por el Prof. Jaime Flores Merlo, Secretario de Educación y Presidente de esta H. Junta Directiva.

El Lic. Alejandro Colín, toma uso de la voz, y señala que con mucho gusto apoyarán en el tema de la nueva Ley General de Archivos, para darnos el acompañamiento adecuado en nuestra actualización en materia de archivos, y envía también saludos de parte del Director Nacional, Dr. Enrique Ku Herrera.

La Mtra. Margarita Ochoa felicita al Lic. Roberto Flores, por su presentación y por el trabajo que realiza en coordinación con sus colaboradores, por todo el esfuerzo que realizan con ética en sus funciones, siendo siempre transparentes en la rendición de cuentas. Señala que es de gran importancia la actualización del manual de organización y dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Archivos, por lo que reconoce el valioso apoyo que nos brindarán por parte de Oficinas Nacionales para el Colegio Estatal, también agradece a la representante de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación en Colima la Lic. Alejandra Guerra el apoyo que nos brinda.

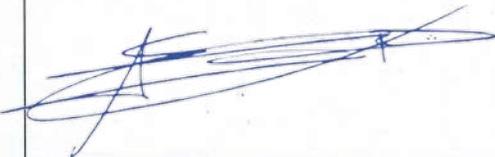
El Director Estatal, Roberto Flores, le da las gracias a la Mtra. Margarita Ochoa por sus comentarios y la excelente coordinación con el Conalep, así como al Lic. Alejandro Colín por su ofrecimiento de apoyo.

La Licda. Karina Rojas, señala que es de gran importancia contar con el Manual de Organización Actualizado, para poder tener todo en orden en auditorías.

Posteriormente el Ing. Alfonso Nungaray hace uso de la voz, señala también felicita al Director Estatal por el informe brindado.

El Lic. Roberto Carlos Flores Cortés, agradece a todos los integrantes su participación y la aprobación de los acuerdos e informa a los integrantes de esta H. Junta Directiva, que será enviada el acta y la lista de asistencia impresas para recabar la firma de cada uno de los participantes de la reunión.

Finalmente, la Mtra. Margarita Ochoa Vargas, no habiendo otro asunto que tratar, da por clausurada la reunión, siendo las 12:55 (doce horas con cincuenta y cinco minutos) del día 31 (treinta y uno) de julio de 2020 (dos mil veinte).

INTEGRANTES	FIRMAS
<p>Prof. Jaime Flores Merlo Secretario de Educación en el Estado, Representado por: Mtra. Margarita Ochoa Vargas Directora de Educación Media Superior y Superior</p>	
<p>Dr. Enrique Ku Herrera Director General del Conalep Representado por: Lic. Alejandro Samuel Colín Ramírez Director de Prospección Educativa</p>	
<p>C.P. Carlos Arturo Noriega García Srío. de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado . Representado por: Ing. Alfonso Nungaray Camacho Jefe del Dpto. de Programación</p>	
<p>C.P. Águeda Catalina Solano Pérez Contralora Gral. del Gob. del Estado Representada por: Licda. Karina Concepción Rojas Tirado Coordinadora de Auditoría de Organismos Descentralizados</p>	
<p>Licda. Alejandra Guerra Padilla Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación en Colima</p>	
<p>Lic. Roberto Carlos Flores Cortés Director Estatal del CONALEP</p>	